

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO (PEAJAL)

En Jalisco, la corrupción es uno de los problemas más graves y las experiencias de corrupción han ido al alza.



PROBLEMA PÚBLICO

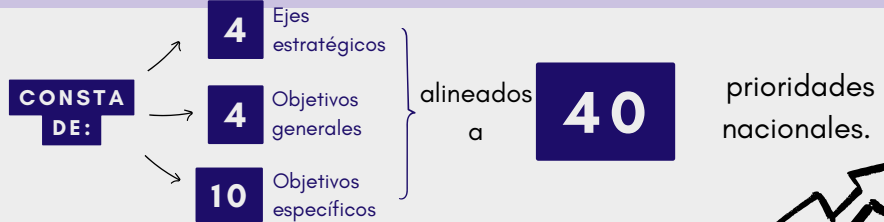


La PEAJAL establece como *problema público* la incapacidad del gobierno, la sociedad civil y la iniciativa privada para controlar la corrupción.

¿QUÉ ES LA PEAJAL?



La PEAJAL es un plan para prevenir, detectar y sancionar la corrupción en la entidad y hacer frente a este problema.



GENERÓ:



4 programas marco de implementación conocidos como

PROGRAMAS MI-PEAJAL



OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN

- Evaluar el diseño de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco con la finalidad de analizar la congruencia de sus programas complementarios para prevenir, detectar y sancionar la corrupción en Jalisco.

RESULTADOS PRINCIPALES

31 RESPUESTAS A PREGUNTAS.

66 HALLAZGOS. 39 POSITIVOS, 27 CON OPORTUNIDAD DE MEJORA.

21 RECOMENDACIONES.

- En general, las estrategias y líneas de acción de los programas de implementación son congruentes con los objetivos específicos de la Política, aunque se puede mejorar la alineación de al menos 16% de las estrategias.



METODOLOGÍA

Enfoque cualitativo utilizando técnicas de revisión documental y entrevistas semiestructuradas.



HALLAZGOS MÁS RELEVANTES

- No se definieron los responsables de llevar a cabo las estrategias y líneas de acción de los programas de implementación.
- El diseño de la Política a nivel de objetivos resulta coherente con el problema público que busca atender y la teoría del cambio que propone.
- La PEAJAL partió de un diagnóstico completo y muestra una compatibilidad alta con la normativa vigente.
- Existe el riesgo que la Política derive en formalismos de cumplimiento operativo, sin resultados sustantivos en el combate a la corrupción.

RECOMENDACIONES PRINCIPALES

- Elevar la coordinación institucional a rango de eje u objetivo general en la próxima revisión de la PEAJAL.
- Nombrar responsables institucionales de implementación al menos a nivel de estrategias en los programas de implementación.
- Actualizar periódicamente los indicadores de la Política y los programas de implementación.
- Incrementar las capacidades institucionales de los entes públicos en materia de implementación de la Política, particularmente a nivel municipal.
- Organizar una mesa de colaboración con la academia para definir indicadores que se relacionen de manera directa con el control de la corrupción.

